‘’PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Riohacha, diciembre del 2024

Señor (a)
JAIME ALFONSO CUELLO CUELLO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1_PCCNTR_5857485**
Coordinador Misional Regional
Centro de Desarrollo Empresarial – Sena Regional Guajira
Riohacha

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes DICIEMBRE del año 2024

Referencia: No **CO1_PCCNTR_5857485** del año 2024

Lina Margarita Durango Petro, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1068658878 de Ciénaga de Oro, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Desarrollo Empresarial SBDC - SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total del contrato la suma de CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS ($53’735.000,00) Mda/Cte. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a. Once (11) pagos iguales por los meses de febrero a diciembre de 2024, por valor de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS ($4.885.000,00) Mda/Cte.

Plazo: Será hasta el 31 de diciembre de 2024.

OBJETO:
Prestar servicios profesionales para brindar acompañamiento a los usuarios de los centros de desarrollo empresarial del SENA y a la gestión de proyectos especiales de emprendimiento, de acuerdo con los lineamientos de la Coordinación Nacional de Emprendimiento, e instrucciones de la Regional y/o el centro de formación, para el logro de los objetivos e indicadores de la Regional.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en las transferencias, foros, seminarios, reuniones y cualquier otro tipo de evento en cumplimiento del objeto contractual.	Reuniones y/o actividades: -Reunión de seguimiento PLANXPLAN al proyecto Granja Villa Mariana dedicado a la cría y comercialización de cerdo porcino. Fue realizada el día **03 de diciembre**, modalidad virtual. -Reunión mensual del equipo de Emprendimiento Regional Guajira, realizada el **06 de diciembre**, en la ciudad de Riohacha.	Ver soporte Fotográfico
2	Hacer seguimiento y cumplir con el plan de acción formulado con base en los Lineamientos entregados por la	Se actualizó el Plan de acción del año 2024 para el mes de diciembre, de acuerdo a las metas asignadas por la líder	GEE-F-007 FormatodePlandeAccionySeguimiento

	Coordinación Nacional de Emprendimiento.	de emprendimiento Regional.	
3	Realizar las orientaciones a usuarios de su propia gestión y las que le sean asignadas por el Centro de Desarrollo Empresarial y la Regional.	-Se realizaron orientaciones de los programas del fondo emprender a todos los usuarios que se acercaron al SBDC Fonseca, en los días de atención asignados.	Ver soporte Fotográfico
4	Realizar los entrenamientos y bootcamps a usuarios de su propia gestión y los que le sean asignadas por el Centro de Desarrollo Empresarial y la Regional.	- En las visitas de acompañamiento al Plan de Acción de las empresas en Fortalecimiento se realizaron entrenamientos de los diferentes temas de interés para cada una de ellas.	Ver soporte fotográfico y carpeta de fortalecimiento empresarial.
5	Formular los planes de negocio de los usuarios de su propia gestión y los que le sean asignadas por el Centro de Desarrollo Empresarial y la Regional.	Se organizaron todas las carpetas de los Planes de Negocios Formulados y presentados en la convocatoria de campesinos: 8 planes de negocio.	Ver actas en carpetas de clientes
6	Acompañar y orientar a los emprendedores de su propia gestión y los que le sean asignadas por el Centro de Desarrollo Empresarial y la Regional en la fase de creación de empresa y la Regional.	Se acompañó y orientó a los emprendedores asignados por el centro de desarrollo empresarial para la creación de empresa dentro de la ruta fondo emprender: -GALERIA D´SOTO -DELICIAS DONDE BETO	Ver soporte fotográfico
7	Acompañar y orientar a las empresas que le sean entregadas en la fase de puesta en marcha.	-Se realizó visita de puesta en marcha a la empresa de Fondo Emprender Granja Villa Mariana el día **04 de diciembre** modalidad presencial.	Ver actas en las carpetas de clientes Ver soporte fotográfico

		-Se realizó visita de puesta en marcha a la empresa de Fondo Emprender Guajira House el día **06 de diciembre** modalidad presencial. -Se realizaron a las 2 empresas de puesta en marcha, anteriormente relacionadas, la III visita de interventoría modalidad presencial.	
8	Acompañar y orientar a los empresarios de su propia gestión y los que le sean dadas por el Centro de Desarrollo Empresarial y la Regional en la fase de fortalecimiento empresarial.	Se realizó acompañamiento al Plan de Acción a la siguiente empresa del Programa Fortalecimiento Empresarial: -RICA AREPAS DE QUESO: Se realizó visita a la planta de proceso el día **20 de noviembre.** -CENTRO ORTOPÉDICO DE LA GUAJIRA: Se realizó visita de acompañamiento el día **21 de noviembre.** -HOTEL SARAJÉ: Se realizaron 2 visitas de acompañamiento Plan de acción los días **25 de noviembre y 09 de diciembre. Se realizó cierre de asesoría.**	Plataforma Fondo Emprender Ver Carpeta Clientes

9	Programar y participar en eventos de divulgación o actividades de fomento del Centro de Desarrollo Empresarial o la regional de acuerdo con los Lineamientos de la Coordinación Nacional de Emprendimiento.	-En los meses de noviembre y diciembre se ha participado activamente en la divulgación de la convocatoria de Economía popular que viene para el año 2025.	Ver soporte fotográfico
10	Promover el diligenciamiento de la Encuesta de satisfacción por cada uno de los usuarios atendidos.	Las encuestas fueron realizadas por el apoyo operativo.	
11	Registrar la información confiable, oportuna y con calidad de los servicios gestionados en la plataforma tecnológica establecida por la Entidad.	Se registraron en la Plataforma SIGE todas las actividades realizadas durante el periodo del 18 de noviembre al 10 de diciembre.	Ver Plataforma SIGE
12	Cumplir con lo establecido y las evidencias dispuestas en los procesos y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA).	Se cumple cabalmente con lo estipulado en los procesos y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA).	Carpetas drive
13	Verificar y analizar con el apoyo operativo, que la información ingresada en los sistemas de información por el orientador coincida con las evidencias reportadas en el informe mensual de actividades.	Se presentó ante el apoyo operativo, los días establecidos en cronograma, los registros de las actividades y sus evidencias con la finalidad de corroborar que la información sea verás y de acuerdo al Plan de Acción.	Ver registro fotográfico

14	Gestionar alianzas con actores territoriales, nacionales e internacionales que permitan el logro de los objetivos de Emprendimiento de la Regional.	Se programa para el 17 de diciembre del presente año reunión de acercamiento con la Alcaldía Municipal de San Juan del Cesar para gestión de Convocatoria cerrada en el 2025. Se realiza gestión para la participación de nuestros emprendedores en la Feria realizada en el municipio de San Juan del Cesar en el marco del festival de compositores los días 13, 14 y 15 de diciembre.	Ver registro fotográfico

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	75024	San Juan del Cesar (corregimiento cañaverales)	05 de diciembre 2024	05 de diciembre 2024

		Riohacha	06 de diciembre 2024	06 de diciembre 2024

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9478181506 de la planilla, operador aportes en línea periodo noviembre del 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en () folios

CUENTAS Y EVIDENCIA 2024 - Lina Durango-Diciembre - Todos los documentos

Cordialmente,

Firma

Lina Margarita Durango Petro

Contratista

C.C. No. 1068658878

Recibí a satisfacción:

Firma

Jaime Alfonso Cuello Cuello

Supervisor(a) Contrato . CO1_PCCNTR_5857485 de 2024

Coordinador Misional Regional

Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte:	MHltromp	LINDA DE JESUS TROMP VILLARREAL
Unidad ó Subunidad que Genera Reporte:	36-02-00-044-000000	SENA REGIONAL GUAJIRA-DIRECCION REGIONAL
Fecha y Hora Generación Reporte:	martes, 3 de diciembre de 2024	

Comisión Servicio al Interior del País - Tramite - Inicial

Solicitud de Comisión No.	75024	**Fecha Solicitud**	2024-11-26	**Estado de la Comisión**	Autorizada	**Unidad Ejecutora o Subunidad - 36-02-00-044-000000 SENA REGIONAL GUAJIRA-DIRECCION REGIONAL**		
Tipo de Comisión	Servicio	**Fecha Aut./ Rech.**	2024-12-03	**Genera Viáticos**	SI	**Genera gastos de viaje**	Si	**Requiere Pasajes Aéreos** NO
Transporte por Vía	Terrestre	**Área u Oficina**	Despacho Regional			**Tipo de trámite**	Inicial	**Comisión Inicial**

CDP de viáticos

Consecutivo CDP	2024	**Dependencia Solicitante**	101039 DESPACHO REGIONAL-EMPRENDIMIENTO
Rubro Presupuestal de Viaticos	C-3602-1300-10-20308E-3602032-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ASESORÍA TÉCNICA PARA EL EMPRENDIMIENTO - DESARROLLO DE CAPACIDADES EMPRENDEDORAS Y EMPRESARIALES PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS A NIVEL NACIONAL	**Rubro Presupuestal de Gastos de Viaje**	C-3602-1300-10-20308E-3602032-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ASESORÍA TÉCNICA PARA EL EMPRENDIMIENTO - DESARROLLO DE CAPACIDADES EMPRENDEDORAS Y EMPRESARIALES PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS A NIVEL NACIONAL

Nombre	Tipo y Número de Documento	Cargo	Estado	Fecha Inicial Comisión	Fecha final Comisión	Dpto. / Municipio Origen	Dpto. / Municipio Destino	N°. Días	Pernocta Último día Comisión	Porcentaje Pernocta	Total dias	Base de Liquidación	Valor Viático Diario	Valor Total Viáticos	Valor Gastos de Viaje	Valor total a pagar	Objeto de la Comisión por Tercero
LINA MARGARITA DURANGO PETRO	CC: 1068658878	Contratista: Gestor SBDC	Autorizada	2024-12-05	2024-12-05	GUAJIRA / FONSECA	GUAJIRA / SAN JUAN DEL CESAR - GUAJIRA	0,5	No	50	1	4.885.000,00	294.455,00	294.455,00	120.000,00	414.455,00	Realizar seguimiento a la puesta en marcha de la empresa de Fondo Emprender La Granja de Villa mariana y Realizar seguimiento a la puesta en marcha de la empresa de Fondo Emprender Guajira House.
				2024-12-06	2024-12-06	GUAJIRA / FONSECA	GUAJIRA / RIOHACHA	0,5	No	50							
											Totales Solicitud de Comisión			**294.455,00**	**120.000,00**	**414.455,00**	

OBJETO DE LA COMISIÓN

Realizar seguimiento a la puesta en marcha de la empresa de Fondo Emprender La Granja de Villa mariana y Realizar seguimiento a la puesta en marcha de la empresa de Fondo Emprender Guajira House.

ORDENADOR DEL GASTO

Identificacion:	32713706	Nombre:	LINDA DE TROMP VILLARREAL	Cargo:	DIRECTOR REGIONAL GUAJIRA

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Firmado digitalmente por: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Serial del certificado: 554082733637466296
Entidad: Persona Juridica
Unidad Organizacional: SUBDIRECCION DE OPERACIONES
Hora de firma: 2024/12/03 15:10:01 -05:00

Este documento se encuentra firmado digitalmente de acuerdo a los lineamientos legales definidos en la ley 527 de 1.999 y sus decretos reglamentarios. Por lo tanto, el original de este documento se encuentra en formato electrónico y goza de autenticidad, integridad y no repudiación. Los certificados digitales de firma del presente documento se han emitido por una entidad de certificación digital Abierta de confianza.

Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte:	MHltromp	LINDA DE JESUS TROMP VILLARREAL
Unidad ó Subunidad que Genera Reporte:	36-02-00-044-000000	SENA REGIONAL GUAJIRA-DIRECCION REGIONAL
Fecha y Hora Generación Reporte:	martes, 3 de diciembre de 2024	

VISTO BUENO JEFE INMEDIATO			
Nombre:	""	Cargo:	""

Firma Responsable

Verificado Por:	ELIANA MARIA DE LUQUE PINTO	Fecha Verificación:	03/12/2024 14:22:47

Firmado digitalmente por:
Nombre: LINDA DE JESUS TROMP VILLARREAL
Cédula de ciudadanía: 32713706
Usuario SIIF: MHltromp
3/12/2024 3:10:15 p. m.

Este documento se encuentra firmado digitalmente de acuerdo a los lineamientos legales definidos en la ley 527 de 1.999 y sus decretos reglamentarios. Por lo tanto, el original de este documento se encuentra en formato electrónico y goza de autenticidad, integridad y no repudiación. Los certificados digitales de firma del presente documento se han emitido por una entidad de certificación digital Abierta de confianza.

FORMATO INFORME LEGALIZACION DESPLAZAMIENTO - CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA FONSECA, 10 DE DICIEMBRE 2024

PRESENTADO A: LINDA DE JESÚS TROMP VILLAREAL, directora Regional.

ORDEN DE VIAJE No: 75024	**FECHA DE INICIO:**	**FECHA DE FINALIZACION:**
	05 de diciembre 2024 06 de diciembre 2024	05 de diciembre 2024 06 de diciembre 2024
LUGAR A DONDE REALIZÓ EL DESPLAZAMIENTO San Juan del Cesar Riohacha	**REGIONAL / CENTRO DE FORMACION**	**OTRA : (ciudad)**
	La guajira / Centro Agroempresarial y Acuícola.	-Fonseca – San Juan del Cesar – Fonseca -Fonseca – Riohacha – Fonseca

OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO:

1. Realizar seguimiento a la puesta en marcha de la empresa de Fondo Emprender La Granja de Villa mariana.

2. Realizar seguimiento a la puesta en marcha de la empresa de Fondo Emprender Guajira House.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1. **PUESTA EN MARCHA GRANJA VILLA MARIANA – 05 DE DICIEMBRE**

Sobre las 10:00 a.m., se inicia reunión de asesoría a la Empresa Granja Maranganá S.A.S. en las instalaciones de la finca ubicada en el corregimiento de Cañaverales en el municipio de San Juan del Cesar, seguido de la III Visita de Interventoría presencial que fue realizada el mismo día por la interventoría.

Con el Plan de negocio de la emprendedora Mariana Benjumea se ha estado en seguimientos, reuniones de Plan por Plan, ya que están algunos pendientes por cargar en plataforma.

En la reunión de seguimiento realizada el 3 de diciembre, modalidad virtual, donde asistieron SENA – INTERVENTORÍA, quedaron los siguientes compromisos:
Al día 10 de diciembre la emprendedora debe colocarse al día con los contratos de los 2 empleos pendientes, subir a la plataforma el SG-SST, contrato de garantís firmado, plan sanitario, de no ser así, el proyecto pasa a AGENDA ESPECIAL.

Durante la visita se trabajó con la emprendedora, subiendo la documentación pendiente en plataforma, se realizó recorrido por las instalaciones verificando el proceso.

2. PUESTA EN MARCHA GUAJIRA HOUSE – 06 DE DICIEMBRE

El 06 de diciembre del 2024 se realiza seguimiento a la puesta en marcha de la empresa Fondo emprender Guajira House, en la ciudad de Riohacha, a partir de las 8:00 a.m., posteriormente se hace acompañamiento a la III visita presencial de Interventoría.

Durante el desarrollo de la reunión de revisan los pendientes del acta del mes de noviembre, donde quedan las siguientes anotaciones:

-Registro de marca: Ya se realizó, se pagó la solicitud del registro y se cargó a pla plataforma. El emprendedor comenta que el proceso demora aprox. 9 meses. Interventoría validó el registro de marca.

-2 contrapartidas: Estos eventos quedan pendientes para programarlos en enero y febrero del 2025.

-Evento de Lanzamiento: En las actividades de mercadeo se va a hacer un cambio, del evento de lanzamiento por la página web. De parte del Sena se valida este cambio ya que la empresa necesita dinamizar y fortalecer las estrategias de marketing.

-En las actividades de Producción y ventas están pendientes con la contadora relacionar las de noviembre.

RESULTADOS:

1. PUESTA EN MARCHA GRANJA VILLA MARIANA – 05 DE DICIEMBRE

- **Generación de Empleo**: 50% en plataforma, 2 empleos de 4. La empresa ya tiene contratados al contador y al gerente.

-**Ejecución Presupuestal:** Se han ejecutado $72.057.745 de $92.999.560. 77,48% de cumplimiento al mes #9.

-Gestión de Mercadeo: 100%. Se validaron 8 actividades de las 8 programadas.

-**Gestión de Ventas**: Reporta ventas hasta $25.650.000. Tiene proyectado generar ventas en el primer año de 150.000.000.

-Gestión de Producción: Se han producido 27 cerdos de 120 proyectados.

- Gestión comercial: A la fecha de hoy la emprendedora ha realizado y validado por interventoría y el SENA 4 contrapartidas (subidas en plataforma):

1. Orientación de la Ruta Emprendedora: 15 de mayo del 2024 en Fonseca.
2. Día del campesino: 02 de Junio del 2024 en Fonseca.
3. Orientación Convocatoria Economía campesina: 09 de julio en San Juan del Cesar.
4. Orientación Convocatoria Economía campesina: 11 de julio en Villanueva.
5. Orientación III Ruta emprendedora: 24 de noviembre en Fonseca.

Nota: La certificación de la V contrapartida está en proceso de firma por el subdirector del SENA.

2. PUESTA EN MARCHA GUAJIRA HOUSE – 06 DE DICIEMBRE

- Generación de Empleo: 2 de 4 en plataforma. Validados 2 por Interventoría pero ya se encuentran contratados los 4 empleos.

-**Ejecución Presupuestal:** De presupuesto de $92.999.400, han sido aprobado por interventoría $ 86.247.573, con un cumplimiento del 92,73%.

-Gestión de Mercadeo: 5 de 6 en plataforma. El empresario sólo tiene pendiente el evento de Lanzamiento, que fue cambiado por página web.

-**Gestión de Ventas**: 8,89%. El empresario lleva reportado en ventas un valor de $ 15.817.989.

-Gestión de Producción: 8.09%.

- Gestión comercial: 60%. El empresario ha realizado 3 contrapartidas con el SENA.

EVIDENCIAS O SOPORTES: **Enuncie los archivos que soportan estos resultados y anexe lo correspondiente en este Informe**

1. **Evidencias Fotográficas**

COMPROMISOS

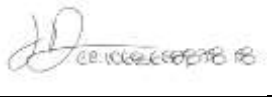
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1. Visitas de seguimiento operativo	Orientadora SENA Lina Durango Petro	Por definir

2. Realizar los correctivos plasmados en las actas de visita	Empresarios	Diciembre 2024

CONCLUSIÓNES:

Los empresarios tienen conocimiento total de sus empresas, y su funcionamiento operativo se encuentra ejecutado a las actividades del contrato de manera oportuna y eficiente.

De forma general, los proyectos tienen pocos pendientes con interventoría para dar cumplimiento del 100% a los indicadores. Se recomienda seguir subiendo de manera oportuna toda la información requerida en plataforma, especialmente las actividades de producción y ventas.

DATOS DEL CONTRATISTA	
NOMBRE Y APELLIDO	**FIRMA**
LINA MARGARITA DURANGO PETRO	

VISTO BUENO SUPERVISOR		
CARGO DEL SUPERVISOR	**NOMBRE Y APELLIDO SUPERVISOR**	**FIRMA**
COORDINADOR MISIONAL REGIONAL	JAIME A. CUELLO CUELLO	

INFORME LEGALIZACIÓN COMISIÓN N° 75024

--FECHA: 05 DE DICIEMBRE DEL 2024

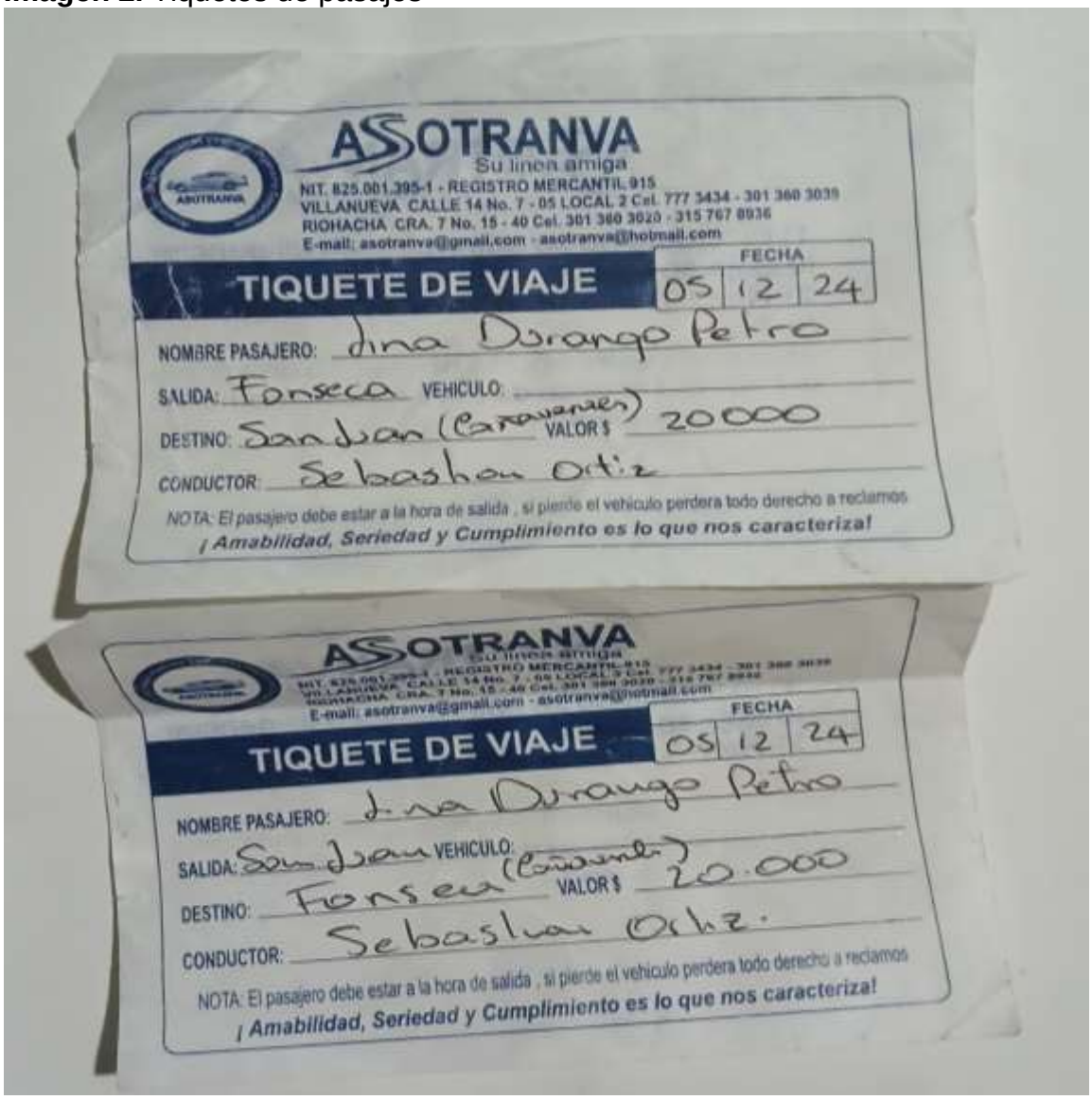
OBJETIVO: PUESTA EN MARCHA GRANJA VILLA MARIANA – SAN JUAN DEL CESAR

Imagen 1. Puesta en marcha Granja Villa Mariana



Fuente: Durango, L. (05 diciembre 2024).San Juan del Cesar. SENA Regional Guajira.

Imagen 2. Tiquetes de pasajes



FUENTE: Durango, L. (05 diciembre 2024). San Juan del Cesar. SENA Regional Guajira.

--FECHA: 06 DE DICIEMBRE DEL 2024

OBJETIVO: PUESTA EN MARCHA GUAJIRA HOUSE - RIOHACHA

Imagen 3. Puesta en Marcha Guajira House



Fuente: Durango, L. (06 diciembre 2024). Riohacha. SENA Regional Guajira.

Imagen 4. Tiquetes de pasajes



Fuente: Durango, L. (06 diciembre 2024). Riohacha. SENA Regional Guajira.